

Advierten que fin del Título 42 en EEUU será un nuevo obstáculo para migrantes

Un nuevo obstáculo deben enfrentar los miles de migrantes que se encuentran en México, entre ellos venezolanos, tras el levantamiento del polémico Título 42 en Estados Unidos el próximo 11 de mayo.

El gobierno de Estados Unidos se prepara para hacer una transición al procesamiento de inmigración a través del Título 8 a partir del 11 de mayo, que “aumentará las penalidades para las personas que crucen”, afirmó Katie Tobin, asistente especial del presidente en temas de inmigración en entrevista a La Voz de América.

En esa fecha, se anticipa que dejará de aplicarse el Título 42, la medida de salud pública que establece la expulsión rápida hacia México de migrantes que crucen de manera ilegal la frontera de Estados Unidos.

Tobin, quien también es directora senior de asuntos transfronterizos en el Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, aseguró que quienes sean interceptados en un cruce irregular “estarán sujetos a una prohibición de cinco años” para poder reingresar a EEUU. “Entonces realmente alentamos a las personas a quedarse donde están para acceder a vías legales (de migración). Este cambio hará que sea mucho más difícil cruzar la frontera suroeste”.

Adelantó además que, a partir de mayo, la intención de la administración es ampliar la capacidad de citas que se otorgan a través de la aplicación CBP One, que permite a los migrantes agendar una entrevista con un oficial estadounidense.

Con el Título 42 en vigencia, agregó, han estado “limitados en la cantidad de personas a las que podemos dar cita. Una vez que se levante, podremos procesar a muchas más personas por día en los puertos de entrada a través de CBP One”.

Tobin admitió que el procesar a estos migrantes conlleva “desafíos de capacidad” en los puertos de entrada legal, debido al alto tráfico de personas.

En febrero de 2023, la Oficina de Aduanas y Control Fronterizo (CBP, por su siglas en inglés), procesó a más de 20.000 personas

que agendaron su entrevista en la aplicación móvil CBP One. En el mismo mes, los agentes de la Patrulla Fronteriza tuvieron 154.998 encuentros con personas que intentaban cruzar la frontera sur de manera irregular.

“También estamos trabajando para abrir vías legales desde la región para que las personas ni siquiera tengan que venir a nuestra frontera”, dijo Tobin, en referencia a programas como el parole humanitario que permite a venezolanos, cubanos, haitianos y nicaragüenses aplicar a un permiso de viaje desde sus países para viajar a EEUU por vía aérea.

AP